

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33755** DOMINGO ZORRILLA LÓPEZ

Edicto.

D./D^a. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 632/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Abdelbadea Anghar, se ha dictado auto en fecha 12-11-2009 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Domingo Zorrilla Lopez por importe de 5500,56 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 16 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090084206-1